



OFICIO No. CI-301- 2016

Comayagüela, M.D.C.,
12 de octubre de 2016

Abogado

TOMAS GERARDO ACEITUNO

Director Ejecutivo por Ley

Dirección Nacional de Bienes del Estado

Su Oficina

Ref.: Traspaso de Bienes

Estimado Abogado Aceituno:

Para darle cumplimiento a la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, transfiriendo a las Municipalidades los sistemas de agua potable que el SANAA maneja, la Comisión Interventora del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, solicita que la Dirección Nacional de Bienes del Estado, **indique el nombre del Enlace Oficial con el SANAA**, para tratar tema de bienes a las municipalidades que se les está haciendo la transferencia de bienes.

Sin otro particular, agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

Abog. Nivida Hernández
Presidente Comisión Interventora SANAA



CC: MBA – Wilfredo Cerrato – Secretario en el Despacho de Finanzas
Ing. Walter Pavón Villars – Gerente General
Lic. Griselt Durón – Sub Gerente Financiera Administrativa
Ing. Marcela Girón – Oficial de Transparencia

AV. 13 CARRETERA PASO EL OBISPO COMAYAGÜELA, M.D.C. HONDURAS, C.A. APT. POSTAL 437

TEL: (004) 2232 9392, 2232 9356, 2232 9375

TEGUIGALPA, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA